

ACTA DE LA SESIÓN 309 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008.

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo Académico antes de pasar lista, leyó un comunicado, documento que forma parte del expediente de esta Sesión, enviado por la Jefa del Departamento de Energía, Mtra. Araceli Lara Valdivia, en el cual notificaba que no asistiría a la Sesión, y que en su lugar acudiría el Dr. Homero Jiménez Rabiela.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 37 miembros se dio inicio a la sesión 309, siendo las 10:42 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente dijo que antes de someter a consideración el Orden del Día propuesto, quería comentar que había recibido, antes de iniciar esta Sesión, una carta del Sr. Alberto Minero Aguirre, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial ante este órgano colegiado, en la cual manifestaba que había concluido satisfactoriamente sus estudios, por lo que solicitaba se incluyera un punto en el Orden del Día de esta Sesión para elegir a un nuevo representante alumnos por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Colegio Académico.

Acto seguido, la Srita. Erika Inés Gutiérrez sugirió incluir un punto en el Orden del Día de esta Sesión para elegir a un representante ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente aclaró que el Sr. Alberto Minero no había manifestado su renuncia como consejero colegiado. Además, según los registros de la *Coordinación de Sistemas Escolares*, el Sr. Minero todavía tenía la calidad de alumno, puesto que el viernes 19 de diciembre de 2008 era el último día para que los profesores entregaran las actas correspondientes.

Agregó que la Srita. Chantal Avilés había renunciado como titular ante el Colegio Académico por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes par el Diseño, por lo que en automático, el Sr. Alberto Minero pasaba de suplente a titular.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez comentó que el Sr. Alberto Minero ya no podía continuar siendo consejero colegiado, debido a que él había concluido sus estudios, por lo que proponía que se eligiera un representante ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Argumentó que si en esta Sesión no se elegía a un consejero colegiado alumno por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ya no procedería la elección puesto que la vacante se produciría dentro del último trimestre del periodo de este órgano colegiado.

El Sr. Erick Valencia dijo que sería lamentable no contar con la representación de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante Colegio Académico, por lo que solicitó se considerara la inclusión de un punto en el Orden del Día.

El Sr. Fidencio Mayorga preguntó qué posibilidades había para elegir a un alumno suplente ante Colegio Académico para la siguiente sesión.

El Presidente aclaró que si la vacante se producía dentro del último trimestre del periodo del órgano colegiado, no se procedería a la elección.

El Dr. Emilio Sordo comentó que los alumnos estaban proponiendo la elección de un alumno suplente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Colegio Académico.

El Presidente dijo que se podría elegir un suplente para cubrir la vacante ante el Colegio Académico pero no se procedería a la elección de un titular en tanto que el Sr. Alberto Minero seguía teniendo la calidad de alumno.

En este sentido, sugirió modificar el punto 6 del Orden del Día en los siguientes términos: “Elección de un representante suplente ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y otro, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ambos del sector alumnos, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno el Orden del Día con la modificación propuesta, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 309.1

Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 307, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE Y 308, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca de las actas de las sesiones 307 y 308.

Seguidamente, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Acuerdo 309.2

Aprobación de las actas de las sesiones 307, celebrada el 15 de octubre, y 308, celebrada el 14 de noviembre de 2008.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2009.

El Presidente solicitó al Arq. Guillermo Heriberto Corro presentara el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, el Presidente realizó una presentación en la que contextualizó el marco normativo y el proceso de formulación presupuestal del anteproyecto de presupuesto 2009.

Explicó que el referente normativo que tenía que ver con el proceso de formulación presupuestal en la Universidad partía de dos instrumentos, el Reglamento de Planeación y el Reglamento del Presupuesto.

Agregó que el marco normativo se organizaba a través de programas, y cada entidad tenía sus propias actividades y presupuesto asignado a docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, y apoyo institucional.

Dijo que el presupuesto tenía una integración piramidal (Áreas de Investigación, Departamentos, Consejos Divisionales, Consejo Académico, Patronato y Colegio Académico).

Prosiguió comentando que el presupuesto estaba dividido en disponible y partidas protegidas. El primero estaba compuesto de tres grandes capítulos: de operación, de mantenimiento y de inversión para consumibles generales como artículos de oficina, viáticos, gastos de viaje, mantenimiento de equipos, transportes, entre otros. Las partidas protegidas salvaguardaban las condiciones mínimas de operación para el mantenimiento y funcionamiento de la Unidad como era el subsidio a la cafetería, libros y revistas, energía eléctrica, teléfonos, becas de posgrado para profesores, fotocopiado para alumnos, seguros patrimoniales, entre otras.

Igualmente, señaló que el presupuesto de la Universidad tenía una estructura programática con tres prioridades. La prioridad uno aglutinaba los recursos mínimos con los cuales operaba la Unidad, y las prioridades dos y tres eran recursos adicionales que contemplaba el subsidio federal.

También presentó un análisis general de las cifras tales como: la evolución del presupuesto aprobado 2000-2009; presupuestos aprobados en 2008 y 2009; presupuesto 2009 por prioridad; distribuciones porcentuales entre entidades; presupuesto disponible 2009 y partidas protegidas; distribución del presupuesto disponible y por partidas protegidas por prioridad; presupuesto disponible incremento 2008-2009; presupuesto asignado por programa institucional y entidad; partidas protegidas 2009; distribución del presupuesto por tipo de gasto (operación, mantenimiento e inversión), entre otras.

Indicó que cada una de las divisiones tenía diferencias en la distribución entre operación, mantenimiento e inversión debido al tipo de investigación que se hacía en cada una de ellas. Asimismo, dijo que buena parte del presupuesto asignado a la Secretaría de Unidad correspondía a partidas protegidas.

Concluyó diciendo que se debía ejercer el presupuesto responsablemente, pues tal vez para el año 2010 podría presentarse un decremento importante en sus cifras. Asimismo, subrayó la necesidad de prever una contingencia para ese año.

Una vez realizada la exposición, el Presidente abrió una ronda de discusión.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez comentó que el trabajo que se había estado realizando en la División estaba enmarcado en un proceso de planeación conjunta con los departamentos y coordinaciones, además de estar acorde al PAPAGI y al PROSEGLIC.

Dijo que las reuniones con el Patronato habían servido para mostrar los avances y las necesidades, así como la rendición de cuentas de cada una de las instancias de la Universidad.

Mencionó que los acuerdos emitidos por el Rector General y por el Rector de Unidad, los apoyos otorgados con recursos PIFI, entre otros, ayudaban a solventar algunos de los gastos de la División. Sin embargo, dependían de recursos PIFI para la realización de proyectos extraordinarios o de mayor envergadura.

También reconoció como fuente de ingresos externos, los convenios patrocinados por los profesores.

Finalmente, solicitó que quedara asentado en el Acta de la Sesión que los recursos para la División habían aumentado, no obstante seguían siendo insuficientes.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez subrayó que pese al ambiente nacional e internacional respecto a la cuestión financiera, había que celebrar el incremento en el presupuesto para este año. Consideró necesario hacer un esfuerzo por allegarse de recursos externos.

Agregó que también había que insistir en la modificación de la tendencia histórica del presupuesto asignado a las divisiones, que había que reorganizarlo en términos de necesidades y objetivos.

Consideró importante señalar que los recursos estaban siendo utilizados de manera provechosa y en pos del fortalecimiento de la Institución. Dijo que sí había que ser precavidos con los recursos, pero al mismo tiempo activos.

El Mtro. Salvador de León aludió a la recomendación 2 del Dictamen de la Comisión y enfatizó que había que generar y continuar acciones como el ahorro de agua y energía, entre otras.

El Sr. Gildardo Palacios preguntó si los alumnos podían contribuir con propuestas para ahorrar más recursos y contribuir con el Programa Integral Hacia la Sustentabilidad de la Unidad.

El Presidente comentó con respecto a la intervención del Sr. Palacios que las propuestas en este sentido podían presentarse a la Secretaría de Unidad.

El Sr. Francisco Andrés Flores preguntó cómo se había distribuido el presupuesto en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ya que había coordinaciones de licenciaturas que tenían un monto considerablemente mayor a comparación de los recursos asignados a los laboratorios y talleres.

El Dr. Rafael López Bracho preguntó si había una estimación de la cantidad de recursos externos que recibiría la Unidad en 2009, particularmente de proyectos patrocinados.

La Dra. Ma. Soledad Cruz preguntó qué tanto se podía informar hacia dónde se estaban dirigiendo los recursos del PIFI, PROMEP, entre otros, cómo se había distribuido el presupuesto de los posgrados en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y qué se entendía por posgrados emergentes.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez dijo que la distribución del presupuesto era perfectible y que invitaba a los miembros de la División que tenían dudas o inquietudes a reunirse para comentar asuntos relacionados al respecto.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez aclaró en relación a la intervención de la Dra. Cruz, que la asignación de recursos a los posgrados emergentes tenía que ver con las propuestas de los departamentos académicos para iniciar nuevos proyectos en este ámbito. También mencionó que la distribución del presupuesto en los posgrados de la División se había determinado acorde a su naturaleza y necesidades.

El Presidente recomendó que las divisiones continuaran depurando los programas, proyectos y responsables que ya no estaban vigentes.

Por otra parte, subrayó la necesidad de continuar participando en proyectos para la obtención de recursos adicionales.

Con respecto a la intervención del Dr. López, dijo que para 2009 aproximadamente 20 millones de pesos provenía de recursos externos, cifra que históricamente se había venido dando durante los últimos tres años.

Finalmente, explicó que los directores de división y él habían acordado que si llegaba la prioridad 3 se destinaría a reforzar los proyectos PIFI.

La Mtra. Julia Vargas señaló que había revisado la información que competía a la División de Ciencias y Artes para el Diseño con relación al presupuesto, y se había percatado de que había proyectos asignados a profesores que estaban de licencia o habían renunciado a su cargo, por lo que había que depurar el listado de proyectos y sus respectivos responsables.

El Dr. Rafael López Bracho preguntó si la clave programática que se le asignaba a los proyectos tenía que ver con un orden en cuanto a la docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura.

El Presidente aclaró con respecto a esta última intervención, que la clave programática era un número consecutivo que asignaban los departamentos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Azcapotzalco para el año 2009, el cual fue aprobado con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 309.3

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Azcapotzalco para el año 2009.

- 5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EVALUAR, EN CONSULTA CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA PERTINENCIA DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y QUE FORMULE Y PROPONGA EN CONSECUENCIA, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente comentó que los miembros de la Comisión habían solicitado una prórroga para entregar su dictamen, estableciendo como plazo el 27 de febrero de 2009, misma que sometió a consideración del pleno, y que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 309.4

Autorización de una tercera prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, fijándose como fecha límite el 27 de febrero de 2009.

6. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Y OTRO, POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, AMBOS DEL SECTOR ALUMNOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente dijo que el procedimiento para esta elección era el siguiente: el sector de alumnos de la División Ciencias Sociales y Humanidades, y el de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente, se debían poner de acuerdo para proponer cada uno un suplente ante el Colegio Académico.

Para que se consideraran formalmente electos, los alumnos propuestos debían contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector (mayor número de votos emitidos a favor). Aclaró que la votación debía ser secreta.

Precisó que en caso de que una candidatura alcanzara la mitad más uno podría suspender el conteo de votos.

Agregó que sólo en el caso de que el sector de alumnos no pudiera tomar la decisión, la votación se sometería al pleno del Consejo Académico.

Seguidamente, preguntó si había propuestas por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se propuso al Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, y por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se propuso al Sr. Fidencio Mayorga Galicia y al Sr. David Isacc Barrera Vega.

El Presidente solicitó a la Srita. Erika Inés Gutiérrez y al Sr. Erick Valencia fungieran como escrutadores, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo, estando presentes 11 alumnos, se repartieron y recogieron las boletas, y se procedió al conteo de los votos.

Para efectos de la elección, se anota la votación registrada para cada candidato.

Sector alumnos:

División de Ciencias Sociales y Humanidades

| | si | no | abstenciones | nulos | |
|---------------------------------|----|----|--------------|-------|----------|
| Francisco Javier Pérez Cigarroa | 6* | 0 | 0 | 0 | Suplente |

*En ese momento se suspendió la votación, quedando en la urna cinco boletas.

Sector alumnos:

División de Ciencias y Artes para el Diseño

| | si | no | abstenciones | nulos | |
|--------------------------|----|----|--------------|-------|----------|
| Fidencio Mayorga Galicia | 6* | 1 | 0 | 0 | Suplente |
| David Isacc Barrera Vega | 2 | 0 | 0 | 0 | - |

*En ese momento se suspendió la votación, quedando en la urna dos boletas.

Finalmente, el Presidente declaró electos al Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa y al Sr. Fidencio Mayorga Galicia, de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente, como representantes suplentes ante Colegio Académico.

Acuerdo 309.5

Elección del Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como representante suplente del sector de alumnos ante el Colegio Académico.

Acuerdo 309.6

Elección del Sr. Fidencio Mayorga Galicia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño como representante suplente del sector alumnos ante el Colegio Académico.

- 7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EVALUAR, EN CONSULTA CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA PERTINENCIA DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y QUE FORMULE Y PROPONGA EN CONSECUENCIA, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. CHANTAL AVILÉS VÁZQUEZ POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Acto seguido, se autopropuso el Sr. Fidencio Mayorga Galicia. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 309.7

Designación del Sr. Fidencio Mayorga Galicia, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la

docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

- 8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VÉLEZ Y DEL SR. ALBERTO MINERO AGUIRRE, RESPECTIVAMENTE. EN EL PRIMER CASO, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS Y EN EL SEGUNDO, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había propuestas por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente.

Se propusieron por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca, y por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Sr. David Isacc Barrera Vega. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno cada una de las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 309.8

Designación de la Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.

Acuerdo 309.9

Designación del Sr. David Isacc Barrera Vega, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

La Dra. Ma. Soledad Cruz comentó que había varios profesores molestos porque algunas páginas en Internet no podían consultarse, además de que el correo electrónico estaba funcionando de manera deficiente.

Continuó diciendo que estos profesores le habían solicitado exponer dicha problemática, y como parte de la solución pidieron tener acceso con soltura y sin restricción al momento de utilizar las páginas electrónicas.

El Dr. Emilio Sordo mencionó que profesores de su División habían sugerido realizar un diagnóstico externo del porqué la baja eficiencia de la red.

Asimismo, dijo que sería interesante integrar una Comisión ejecutiva con profesores de Ciencias Básicas e Ingeniería para conocer la problemática y dar soluciones.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez mencionó que había habido un incidente en la Cafetería y que era el momento de resolver el asunto con una de las trabajadoras que por segunda ocasión había tratado mal a los alumnos.

Con respecto al Área de Concentración Administración y Finanzas Públicas, sugirió que se programaran las UEA adecuadamente, ya que se traslapaban los horarios con otras.

Finalmente, agradeció a las divisiones, a la Rectoría y a la Secretaría de Unidad por el apoyo brindado para la realización de la *UAMistad*.

El Sr. Francisco Andrés Flores mencionó que había que revisar las acciones por parte del personal de la Cafetería.

Con respecto a los citatorios para acudir a las comisiones del Consejo Académico, señaló que le había consultado al Director de Legislación Universitaria, Lic. Juan Rodrigo Serrano, si había instrucciones por parte de éste para enviar copia de los citatorios al jefe inmediato, y que la respuesta del Lic. Serrano había sido que no había ninguna indicación al respecto.

Finalmente, solicitó que quedara asentado en Acta de la Sesión que el *Responsable de los laboratorios y talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* no le recibía las notificaciones y documentación que enviaba la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para el Ing. Juan Carlos Pedral, lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Juan Carlos Pedral explicó que desde el mes de junio, la Unidad había tenido cambios en la red de datos, en la renovación de los equipos de comunicación, en la implementación de seguridad en la red con el uso de la Clave de Acceso a Red (CAR), y en la reconfiguración lógica de toda la red.

Con respecto al problema de los correos, comentó que a raíz de la detección de un correo falso, en el cual se solicitaban las claves de acceso de las direcciones electrónicas de los miembros de la comunidad universitaria, algunos usuarios que habían contestado este mensaje, habían provocado que se utilizaran sus cuentas para la remisión de correo basura (SPAM), saturando el servidor, retrasando así el envío de todos los correos electrónicos de la Unidad.

Aclaró que se contaba con un filtro a la entrada de los canales de Internet, que bloqueaba algunas páginas que, por el tipo de contenido, eran susceptibles de introducir virus, malware, spyware, phishing u otro contenido malicioso, con la finalidad de proteger la información contenida en los equipos de cómputo que se conectan a la red de la Unidad.

Prosiguió comentando que para agilizar la salida a Internet, se estaba trabajando en dar prioridad al acceso de las páginas estáticas o que no requerían de un servicio multimedia, además de establecer una prioridad para los sitios que dominaran multimedia, downloads, etc.

Por último, recomendó que los alumnos hicieran uso del servicio del correo institucional.

La Dra. Ma. Soledad Cruz preguntó cómo se podría agilizar el correo electrónico y si había alguna diferencia entre estructura cableada y vía inalámbrica.

El Sr. Moisés Arias preguntó si los consejeros alumnos podían acceder a Internet con este nuevo protocolo.

El Dr. Emilio Sordo mencionó que se podrían realizar campañas de protección local para los equipos de los profesores.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez señaló que los departamentos de la División a su cargo habían venido trabajando en programas de educación virtual, y que en ocasiones era complicada la conexión hacia fuera.

El Ing. Juan Carlos Pedral aclaró que las conexiones cableadas o vía área tenían el mismo resultado.

En cuanto al nuevo protocolo, mencionó que los alumnos consejeros en breve podrían acceder a Internet.

Con lo que respecta a la intervención del Dr. Sordo, dijo que la *Coordinación de Servicios de Cómputo* contaba con licencias antivirus, las cuales estaban al servicio de la comunidad, siempre y cuando los equipos fueran propiedad de la Universidad.

En lo concerniente a los programas de educación virtual, comentó que la Dirección de Tecnología de Información, dependiente de la Rectoría General, era la encargada de los canales de Internet globales.

El Sr. Francisco Andrés Flores opinó que se estableciera una medida para la adquisición de un software antivirus para los equipos Mac.

El Ing. Juan Carlos Pedral aclaró que no había necesidad de invertir antivirus para los equipos Mac, ya que hasta ahora no se habían detectados virus.

El Sr. Francisco Andrés Flores mencionó que por medio de una USB había llegado un virus que había dejado el sistema operativo inutilizable.

La Dra. Ma. Soledad Cruz preguntó si a futuro las páginas electrónicas serían censuradas o era una cuestión temporal.

El Presidente dijo que con los trabajos realizados por el Ing. Pedral, así como la depuración de páginas electrónicas permitiría tener una mayor velocidad y acceso a Internet.

El Mtro. Antonio Salcedo aclaró con respecto a la intervención del Sr. Juan Carlos Rodríguez que se estaba trabajando en la programación del Área de Concentración Administración y Finanzas Públicas, considerando las necesidades de los alumnos y dentro de las posibilidades del Departamento.

Con lo que respecta a la red, comentó que el Ing. Pedral había enviado su equipo de colaboradores, quienes habían resuelto la problemática, por lo que les agradecía su apoyo.

El Arq. Guillermo Corro solicitó que la Secretaría de Unidad avisara por correo electrónico cuando se suscitara un evento como lo había sido la *UAMistad*. Asimismo, hizo una llamada de atención por el consumo de bebidas alcohólicas en la realización de dicho evento. Opinó que la *UAMistad* debía buscar la integración de los alumnos y su identidad. Finalmente, propuso que para los siguientes años, se planeara el evento en fechas distintas a las semanas de exámenes o trabajos finales.

El Presidente comentó que en la *UAMistad*, desafortunadamente había habido un exceso de bebidas alcohólicas. En una evaluación personal y con la Dra. Sylvie Turpin, se había considerado seriamente que la Unidad no tenía condiciones de seguridad para realizar un evento de esta magnitud. Dijo que se elaboraría un informe para la siguiente administración con objeto de atender esta problemática.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez preguntó por qué no se cambiaba el sistema operativo por Linux si había tanto problema con los virus.

El Sr. Erick Valencia sugirió incluir Linux en las máquinas.

El Ing. Juan Carlos Pedral dijo que el único inconveniente era que la mayoría de la enseñanza de la academia se basaba en la plataforma Windows.

Con respecto al Linux, comentó que se había instalado en algunas máquinas de la *Coordinación de Servicios de Cómputo*, sin embargo solo lo utilizaban como procesador de textos, además de que los profesores les pedían a los alumnos sus trabajos por ejemplo en Corel Draw.

El Sr. Erick Valencia propuso una máquina virtual con Windows y otra con Linux.

El Mtro. Fausto Rodríguez agradeció por la adquisición del mobiliario para la Sala del Consejo Académico.

El Dr. Rafael López Bracho solicitó que la *Comisión académica encargada elaborar un diagnóstico de la situación del uso de licencias de software instalado en los equipos de cómputo de la Unidad y proponer soluciones a las problemáticas detectadas* diera a conocer algunos de sus resultados ante este órgano colegiado.

Por otra parte, sugirió promover una campaña para que los profesores dejaran limpio su pizarrón antes de salir, en atención a las siguientes clases.

El Presidente se comprometió a informar a este órgano colegiado los avances de la *Comisión académica encargada elaborar un diagnóstico de la situación del uso de licencias de software instalado en los equipos de cómputo de la Unidad y proponer soluciones a las problemáticas detectadas*.

Con respecto a la promoción de la campaña, dijo que solicitaría el apoyo a la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Sr. Fidencio Mayorga sugirió difundir más las actividades como los paseos que organizaba el profesor Armando Aceves.

El Sr. Gildardo Palacios deseó a los miembros del Consejo Académico y a sus respectivas familias una feliz navidad y un próspero año nuevo.

El Presidente deseó a los miembros del Consejo felices fiestas decembrinas, y al mismo tiempo los invitó a un brindis de honor.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 309 siendo las 13:36 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA